

Hospital Municipal Dr. Jorge Armando Martínez

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INICIO DE PROCEDIMIENTO.

Acta de inicio:

Acta núm., No. 0006.

Referencia: HMDJAM-DAF-CD-2026-0006.

En la Provincia Santiago, Municipio de Tamboril, República Dominicana, el Sub-Director Financiero del **Hospital Municipal Dr. Jorge Armando Martínez**, decidido lo siguiente:

Vista: La Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025),

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, en fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Vista: Las Especificaciones Técnicas presentadas para la adquisición de talonarios, mediante el Proceso de Referencia No. **HMDJAM-DAF-CD-2026-0006**.

Visto: El Requerimiento para la Adquisición de talonarios de Recetarios, por los Enc. del Depto. De Odontología del **Hospital Municipal Dr. Jorge Armando Martínez**.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido de las Especificaciones Técnicas para la adquisición de medicamentos, declaro que la misma cumple con las disposiciones contenida en la Ley 47-25 sobre Contrataciones públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), así mismo como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

En ese mismo orden, **APROBAR** como el efecto **APRUEBA** el inicio de Procedimiento de Compra Directa de referencia **HMDJAM-DAF-CD-2026-0006**, para la Adquisición de talonarios de Ingresos.

En la Municipio de Tamboril, Provincia Santiago, de la República Dominica, a los (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Rosa E. Hilario S.
Rosa Hilario

Encargada Administrativa. De **HMDJAM**

